

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

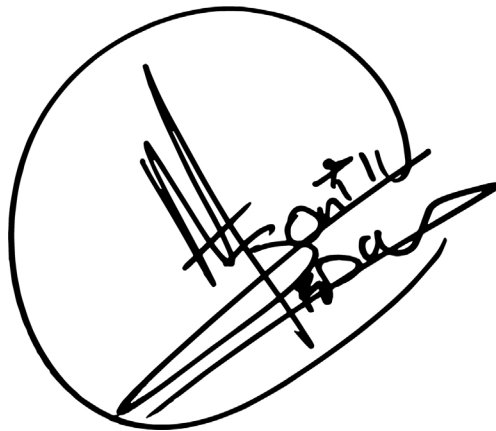
ACUERDO 762/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, mediante el cual:

Único: Se publica el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 31 de octubre de 2022, reunidos en el área lúdica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, ubicado en la Avenida Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, de la Ciudad de Chihuahua, de conformidad con los artículos 1, 4 fracción II, 10, 11, 12, 13, 14 fracciones III, VI, y XIII, inciso a) 15 y 18 fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, y con el objeto de cumplir con las atribuciones y obligaciones aplicables, se encuentran presentes la mayoría de los integrantes que conforman la Junta Directiva, existiendo **quórum legal**, por lo que se procedió llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente orden del día:

- I. En desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día se procede al pase de lista por parte del secretario técnico de la Junta Directiva, el Ing. Juan José Abdo Fierro, compareciendo en la presente Junta Directiva los C.C. Lic. Arturo García Portillo, representando al Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua; Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, Secretaria de la Comisión de Deporte; Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, representando a la Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva Directora de Desarrollo Humano y Educación y Secretaria de la Junta Directiva; Lic. Mario Chavira Márquez, representando al Inspector Julio César Salas González Director de Seguridad Pública Municipal y Vocal de la Junta Directiva; Lic. Enrique Luján Sánchez, representando al Regidor Alejandro Morán Quintana, Presidente de la Comisión de Deporte; C. Marynee Muñoz Chávez, representando al Regidor Félix Martínez Adriano, vocal de la Comisión de Deporte; Lic. Yahaira Nallely Magdaleno Salgado, representando al Regidor José Alfredo Navarrete, Vocal de la Comisión de Deporte; Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz en representación de la Lic. Tania Teporaca Romero del Hierro Directora del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física y Vocal de la Junta Directiva; el Ing. René Alberto Loya Moreno en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor Director del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal de la Junta Directiva.

Se registra la presencia y/o asistencia de la mayoría de quienes integran la Junta Directiva, por lo que se confirma existe **quórum legal**, y los acuerdos que se tomen en esta **Primera Sesión Extraordinaria** son válidos.

- II. El Ing. Juan José Abdo Fierro, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y Secretario Técnico de la Junta Directiva, somete para discusión y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, el desahogo del **segundo punto** de orden del día, aprobación de

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



orden del día, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización de modificación al presupuesto de egresos 2022.
4. Asuntos generales.

Se aprueba el punto por mayoría.

III. En desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto a la Autorización de modificación al presupuesto de egresos 2022,

- Se concede la palabra a la Lic. Sofía Portillo Amavisca, Subdirectora Administrativa, quien da a conocer la modificación al presupuesto de egresos 2022, como a continuación se detalla:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2022
Servicios personales	\$42,626,620.00
Materiales y suministros	\$12,031,610.46
Servicios generales	\$28,866,243.05
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$10,885,804.16
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$476,157.43
Participaciones y Aportaciones	\$24,500,000.01
Deuda Pública	\$200,000.00
TOTAL	\$119,586,435.11

- En este punto el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el Ing. Juan José Abdo Fierro, observa que la Regidora Moncerrat Elvira Villareal Torres,

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



levanta la mano en señal de solicitud para tomar la palabra, a lo cual la Regidora expresa que no se les entrego esa documentación y pregunta que si no es posible acceder a ella, en este momento el Director le solicita a personal del Instituto, proporcione información sobre el asunto, el personal en este sentido responde que dicha información se les hizo llegar el día viernes en el transcurso de la tarde, a lo cual la Regidora comenta que si nada más es la orden del día la información que se hizo llegar, después el personal comenta que se mandó un oficio que les pide Tesorería en atención a la modificación al presupuesto de egresos, la Regidora posterior a ello comenta que si porque la información no se entrega por escrito.

- El representante Regidor Alejandro Morán Quintana, se añade y robustece el comentario de la Regidora, solicitando que la información se entregue con mayor antelación y que dicha solicitud sea tomada en cuenta para posteriores sesiones de Juntas Directivas.
- Posteriormente la Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte la Lic. Sofía Portillo Amavisca procede a dar una explicación sobre la presentación que estipula el cuadro informativo por capítulo del gasto estipulado en el presente punto.
- En el transcurso de la explicación de la Lic. Sofía Portillo Amavisca, la Regidora Moncerrat Elvira Villareal, interviene para cuestionar por qué no nos alcanzó el presupuesto, a lo cual la Lic. Sofía Portillo comenta que venimos de una pandemia dentro de la administración y que el historial corre en este tiempo, agregando que se ocuparon puestos de plazas ya existentes, señalando que se presupuestó de una manera más conservadora.
- A esto el representante del Regidor Alejandro Morán Quintana cuestiona cual es el número aproximado de plazas se ocuparon en este reajuste, y la Lic. Sofía Portillo responde que son plazas rotativas y que fueron plazas que ya existían solamente que ya se ocuparon.
- Posterior a las intervenciones planteadas, el Ing. René Loya solicita el uso de la voz para comentar que gracias a la explicación entendió la distribución del recurso, de la misma manera felicitó al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, por la aplicación de los números.
- Para finalizar el punto el Ing. Juan José Abdo Fierro pregunta si alguien más tiene una intervención, cerciorándose de que nadie solicita el uso de la voz procede a votar el punto marcado dentro de la orden del día como número tres.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

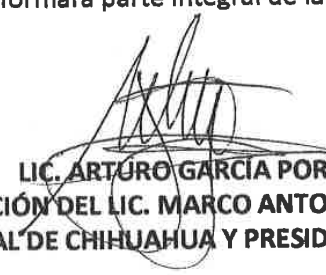
Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiocihuahua.gob.mx



Se aprueba el punto por mayoría.

- IV. En desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, asuntos generales, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, preguntó a los integrantes de la Junta Directiva, si había algún asunto general que tratar. Y no habiendo manifestaciones por los presentes y habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Ing. Juan José Abdo Fierro, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y Secretario Técnico de la Junta Directiva agradece a los presentes; siendo las 12:03 del día 31 de octubre de 2022. Se declara formalmente cerrada esta **primera Sesión Extraordinaria** y válidos todos los acuerdos que en ella se tomaron.

Se anexa presentación, que formará parte integral de la presente acta.



LIC. ARTURO GARCÍA PORTILLO

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA



LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVIDREZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
Y SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



LIC. MARIO CHAVIRA MÁRQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL INSPECTOR JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

ING. RENÉ LOYA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

REGIDORA MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

LIC. YAHAIRA NALLELY MAGDALENO SALGADO
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



LIC. ENRIQUE LUJAN SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR ALEJANDRO MORAN QUINTANA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE


C. MARYNEE MUÑOZ CHÁVEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR FÉLIX MARTÍNEZ ADRIANO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



1784

OFICIO NUM. TM/1811/2022
Chihuahua, Chih., a 21 de octubre del 2022
ASUNTO: Ampliación Presupuestal

ING. JUAN JOSE ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio número D/958/2022, me permito informar a usted que la ampliación presupuestal por un importe de **\$5,800,000.00** (Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 MN), para destinarse al capítulo de **Servicios Personales**, ha sido autorizada y debidamente registrada en la cuenta correspondiente según se detallan a continuación:

Cuenta	Importe
01-52121010007-999999-04-20007-421-000-01U0101-41507-1-0-GCAM-11	\$ 5,800,000.00

Asimismo hago de su conocimiento que con base a las facultades que me confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo número 64 fracciones IX y X así como el Artículo 54 Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, se le solicitará la documentación justificativa y comprobatoria del gasto o inversión que ampare la erogación en el proyecto autorizado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRA. AIDA AMANDA GÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.C.P. Mtra. Ana Lucía Herrera Navarro.- Jefa del Despacho del C. Presidente Municipal
C.C.P. Mtra. Marcela del Carmen Piedra Romero.- Oficial Mayor
C.C.P. C.P. Arturo Amparan Soto-Subdirector de Egresos
C.C.P. Archivo
M.S./A.M.S./jr



Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermex Col. Centro, C.P 31000
Commutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx